

Una mirada de género a las relaciones entre población y desarrollo. Género y Trabajo

Género, Desigualdad y Ciudadanía

Eramis Bueno Sánchez
Gloria de las Mercedes Valle Rodríguez

Resumen

El Grupo de trabajo “Género, Desigualdad y Ciudadanía” se ha planteado entre sus objetivos promover “un diálogo interdisciplinario que enfatice la importancia que tiene dentro de las ciencias sociales el uso del género como categoría de análisis social, para comprender la complejidad de las relaciones humanas y sus contextos socio-culturales”, destacando entre sus líneas temáticas la relativa a las relaciones de género y trabajo.

En ese contexto el presente trabajo se enfoca a poner en evidencia la conveniencia de examinar las relaciones entre la población y el desarrollo social y económico, desde una mirada de género, tomando para esa finalidad la cuestión del trabajo productivo y reproductivo como uno de los ejes articuladores de esas relaciones y, con una reflexión particular al caso de México, destacar el rol fundamental del trabajo de reproducción en cualquier enfoque al respecto.

El trabajo es parte del producto informativo generado de proyectos de investigación en curso, en la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas tales como: “Población, Desarrollo y Género” y “Género, Desarrollo Social y Participación Política”.

Palabras Claves: Población, Desarrollo, Género

Las relaciones entre población y desarrollo

Las relaciones mutuas entre la población y desarrollo, y en particular, el impacto de la dinámica de la primera en este último, ha sido una cuestión largamente estudiada a través de la historia. Esta problemática ha constituido, desde los albores del capitalismo hasta la fecha, una problemática teórica y práctica de la mayor relevancia. Así por ejemplo, desde el siglo XV y hasta mediados del XVIII predominó el pensamiento mercantilista cuyos representantes aunque no dedicaron en sus obras un capítulo *per se* a la población, sí hicieron referencias estrechamente ligadas a la dinámica demográfica y a su entorno económico y social. Para pensadores como Adam Smith, padre del pensamiento económico clásico burgués, el crecimiento y tamaño de la población eran variables que beneficiaban el crecimiento económico de las naciones. A contrario sensu Thomas Robert Malthus escribió en una época más avanzada del desarrollo capitalista la más popular o impopular de las teorías de población: su “Ensayo sobre el principio de la población”, cuyo postulado fundamental consiste en que “la población debe crecer por efecto de una capacidad reproductora constante en progresión geométrica”, mientras que, según su esquema analítico el crecimiento de la producción tenía un comportamiento aritmético. Entre tanto, la teoría económica marxista consideraba que la dinámica demográfica es el reflejo y una de las tantas manifestaciones del modo peculiar de funcionamiento del sistema capitalista. Posteriormente, y durante un buen tiempo, esta problemática, estimulada por los organismos especializados de las Naciones Unidas, fue tratada bajo la denominación de “Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas”, pasando por el desarrollo de los elementos teórico metodológicos que supondría la inclusión endógena de la variable población en los procesos de planeación del desarrollo, al tiempo que otros esfuerzos académicos buscarían argumentar las

implicaciones que los proyectos de desarrollo tendrían sobre los factores demográficos. Los temas de los determinantes y consecuencias aunque vistos de forma aislada, aparecen como un eslabón inicial del planteamiento y estudio de las interrelaciones y mutua dependencia entre las variables socioeconómicas y las demográficas, o dicho de otra manera, entre población y desarrollo social y económico. En los determinantes se estudiaban aquellos factores que explican el comportamiento de las variables demográficas: fecundidad, mortalidad y migraciones; mientras que en las consecuencias se examinan los impactos que sobre las variables económicas ejercen factores demográficos como el crecimiento de la población, su estructura por edades y dinámica, el crecimiento diferencial de los diversos grupos etarios, etc.

Un elemento importante en este examen de las relaciones entre la población y el desarrollo correspondió a la así denominada teoría de la transición demográfica, que para muchos, constituye uno de los intentos más destacados en la dirección de elaborar una concepción teórica sobre las relaciones entre población y desarrollo y a la que los estudiosos de América Latina no han querido tirar al olvido, como lo evidenció la realización del V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población bajo el título de “Las transiciones en América Latina y el Caribe. Cambios demográficos y desafíos sociales presentes y futuro”.¹

Mientras tanto, vale señalar, en favor de la vigencia del problema, que el Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo, desarrollará este año la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, cuyo tema central será el Programa de de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014, bajo el título general “Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para la agenda después de 2014”.²

Casi terminando el siglo XX, y en lo que va del XXI las relaciones entre población y desarrollo se han venido tratando bajo la denominación de los “ejes o nudos articuladores” de las mismas, centrando el interés en trascendentales problemas como las migraciones, en particular las internacionales, la participación de la población en la actividad económica, la sustentabilidad, entre otros, (Ver: Bajraj et al. 2000) así como la incorporación transversal de los vínculos de la población con asuntos cruciales de la agenda social como el empleo productivo, la pobreza y el género. El contexto en el que se da esta interpretación, dice relación con la búsqueda de nuevas maneras de incorporación de las variables de población en la gestión pública, motivadas de alguna manera por la crisis de las modalidades centralizadas y burocráticas de planificación.

Resulta imprescindible destacar que la noción del desarrollo que se adopta en los análisis ya no es aquella cuya finalidad última es la producción de la mayor utilidad global, sino de un desarrollo humano y sostenible, en el sentido de que: el centro se encuentra el ser humano y el desarrollo se entiende como un proceso de ampliación de las oportunidades de las personas y, aquél desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las propias. Se trata del ideal de desarrollo que involucra: La sustentabilidad ambiental, referida a la necesidad de que el impacto del proceso de desarrollo no destruya de manera irreversible la capacidad de carga del ecosistema; la sostenibilidad social que apunta al fortalecimiento de un estilo

¹ ALAP: Las transiciones en América Latina y el Caribe. Cambios demográficos y desafíos sociales presentes y futuros. Asociación Latinoamericana de Población. V Congreso. Montevideo, Uruguay, 23 - 26 octubre de 2012. http://www.alapop.org/2009/index.php?option=com_content&view=article&id=887&Itemid=518

² Ver: CEPAL: Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo. Montevideo, 12 -15 de agosto del 2013. <http://www.eclac.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/celade/noticias/paginas/5/49545/P49545.xml&xsl=/celade/tpl/p18f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl>

de desarrollo que no perpetúe ni profundice la pobreza ni, la exclusión social, sino que tenga como uno de sus objetivos centrales la erradicación de aquélla y la justicia social, y la participación social en la toma de decisiones, es decir, que las comunidades y la ciudadanía se apropien y sean parte fundamental del proceso de desarrollo; y finalmente, la sostenibilidad económica, entendida como un crecimiento económico interrelacionado con los dos elementos anteriores.

La perspectiva de género

Los estudios de género cubren un amplio espectro de problemáticas, donde la determinación, tanto de la intensidad como de la extensión del concepto ha devenido en centro de atención, debate e interés de una infinidad de especialistas, y competencia de variados campos del conocimiento.

En el centro de los estudios de género está el reconocimiento de que en todas las sociedades existe una marcada diferencia en cuanto al rol que desempeñan hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica, así como en cuanto a las oportunidades de educación, trabajo, desarrollo profesional y finalmente en cuanto al acceso a los recursos económicos y a la toma de decisiones. Una situación similar se presenta en relación a la apropiación de los beneficios derivados del desarrollo económico y social, determinantes de calidades de vida igualmente desiguales.

En particular la incorporación de la equidad de género como tema de debate es el resultado de un largo proceso social y político. Revisando el camino transitado por la teoría de género Fraser ha planteado la necesidad de una concepción amplia que permita acomodar la problemática centrada en el trabajo y aquella otra centrada en la cultura.

Esta interpretación conforme a la cual Fraser exige teorizar sobre dos dimensiones referidas a la distribución y otra al reconocimiento es de la mayor relevancia. En cuanto a la primera el género se plantea como una diferenciación del “tipo de la clase enraizado en la estructura económica de la sociedad” (Fraser, 2007:25).

En lo que toca a la segunda “el género aparece como una diferenciación de status, enraizado en el orden de status de la sociedad” (Fraser, 2007:26). Tras solo poder ya percibir este carácter bidimensional nos enfocáramos de una parte a la idea de una política de redistribución, mientras que de otra a una política de reconocimiento, pero lo importante es que para “combatir la subordinación de las mujeres hace falta una aproximación que combine ambos tipos de políticas” (Fraser 2007:27). De manera que esta aproximación bidimensional de la justicia de género es abarcadora tanto de la redistribución como del reconocimiento.

Entre tanto, el avance hacia un enfoque de género en los estudios de población y desarrollo habrá de reconocer que el “género” es una de esas construcciones teóricas que sirven de entorno de referencia a multitud de relaciones seleccionables o definibles, y en ese sentido referirse a una perspectiva de género en tales estudios, implica tomar en cuenta que el género afecta transversalmente a todos los hechos sociales y en particular los concernientes a las relaciones entre población y desarrollo. Esto quiere decir: que los ejes articuladores de las relaciones entre población y desarrollo, tales como el empleo, la pobreza, la equidad, el acceso a bienes y riquezas; así como la diversidad de aspectos que involucra la reproducción de la población habrán de examinarse tomando en cuenta las características que asumen cuando se les enfoca desde el ángulo del género.

Una de las tantas definiciones de la perspectiva de género, es la aportada por Cecilia Loria para el caso de la legislación y las políticas públicas, que la considera como un “conjunto de mecanismos y herramientas que inciden en los planes y programas, en las leyes, acciones públicas, en los bienes y servicios tendientes a desmontar y eliminar las inequidades entre los géneros y todas las formas de subordinación y dominio. Para ello buscan modificar las relaciones, funciones y obstáculos específicos que enfrentan hombre y mujeres para desarrollarse como personas” (Loria, 2002:4).

Importa reiterar que se avanza hacia una perspectiva de género porque hay una diferencia de participación en los distintos hechos sociales según género. Al igual que como ocurre con la

globalización neoliberal, no es lo mismo la implicancia de los diferentes problemas en los hombres que en las mujeres. No es lo mismo como se benefician o perjudican de una manera peculiar según se trate de hombres y mujeres.

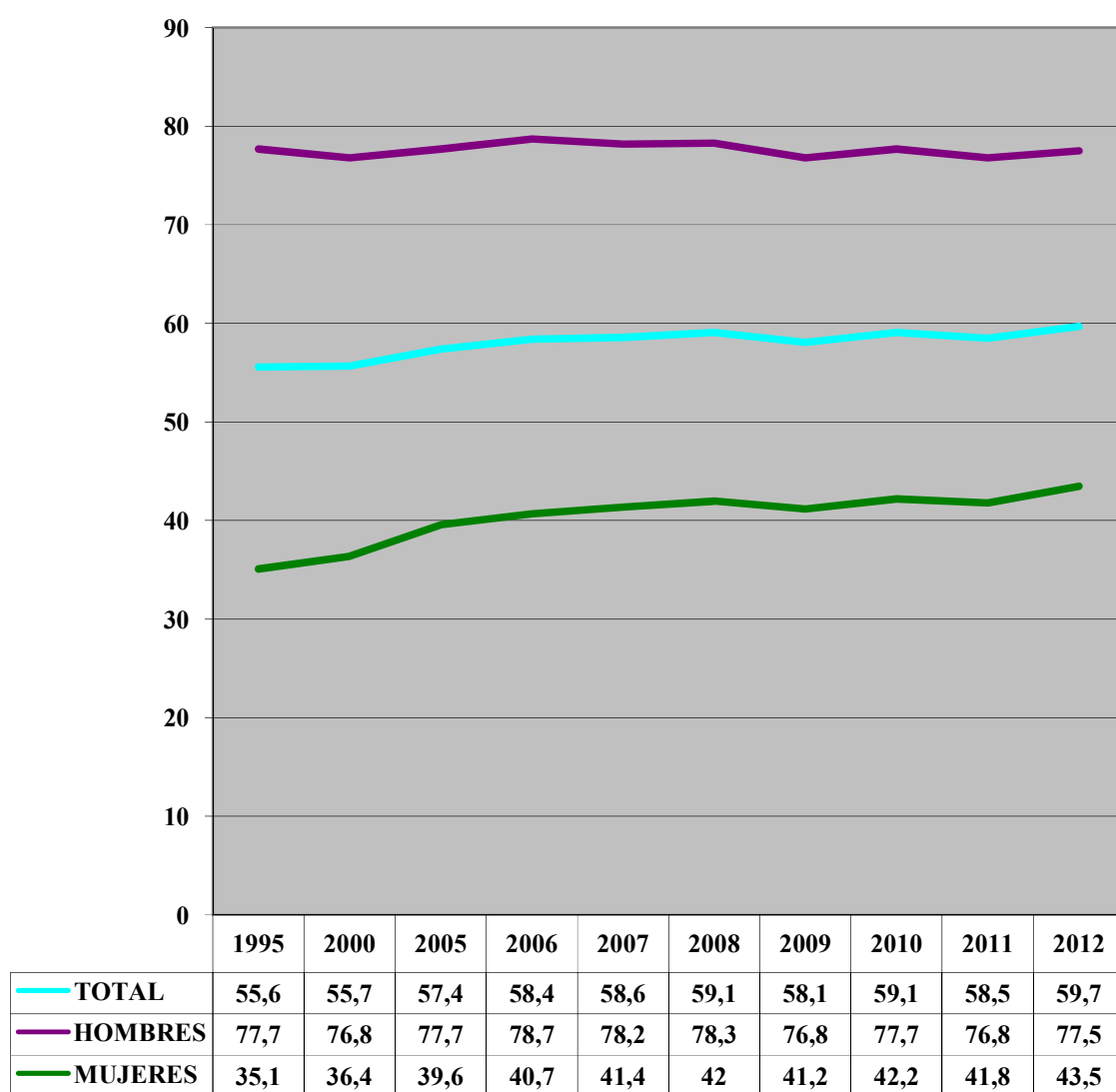
Género y trabajo

En cualquier examen de las relaciones entre población y desarrollo, la participación de la población en la actividad económica se presenta como un aspecto central que involucra múltiples aristas, por ello, para mostrar el enfoque de dichas relaciones desde una perspectiva de género tomaremos este de los ejes articuladores de las tales relaciones.

Uno de los aspectos que marca el debate actual sobre esa problemática es la así denominada feminización de la participación de la población en la actividad económica. Se trata de un concepto en construcción que ha atraído la atención de diversos investigadores e instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que han hecho diversas aportaciones sin que se haya conformado todavía un cuerpo teórico preciso. En función de los rasgos y alcance atribuibles a la intensión y extensión del concepto, se han estado utilizando términos como feminización del trabajo, feminización del empleo, feminización de la fuerza laboral. Precisamente, la OIT ha venido utilizando desde la década de los ochentas, un concepto de feminización del trabajo para referirse a un proceso observado a nivel mundial, de una creciente participación femenina en la actividad económica.

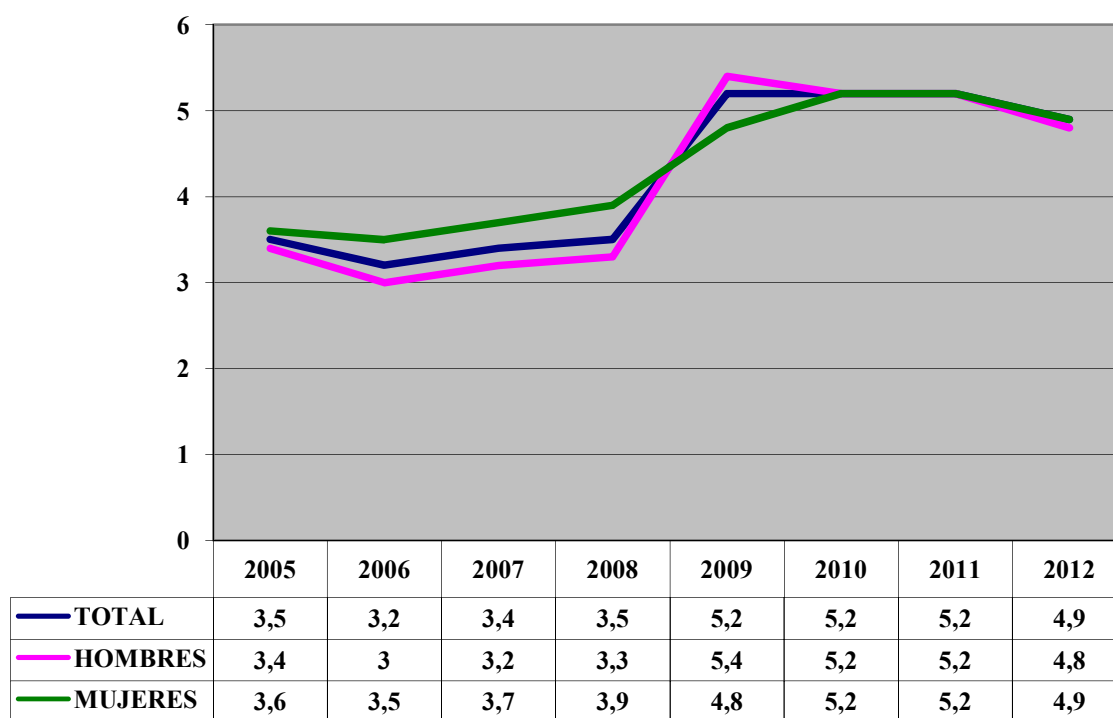
Tomando a México, caso que nos ocupa, se prueba la tendencia aludida (GRÁFICO 1), mientras que las tasas de participación de los hombres se ha mantenido casi estable desde 1995 al 2012, la de las mujeres se habría incrementado en 8.4 puntos porcentuales en ese mismo período, al mismo tiempo que el ligero incremento de la participación total estaría reflejando ese proceso de feminización.

GRAFICO 1: México, Tasa de Participación de la Población en la Actividad Económica, 1995-2012



Fuente: INEGI. Series históricas 1995-2000 y para 2005-2012, <http://www.inegi.org>

Hay que hacer notar, al menos para el caso de México, como lo revelan los datos del INEGI, que en la medida que se ha producido la aludida feminización, las tasas de desocupación femeninas se han ido acercando al promedio nacional, y en determinados años son iguales o menores que las de los hombres (VER GRÁFICO 2).

GRAFICO 2: México, tasas de desocupación por sexos.

INEGI: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2012. Cuadro 10.16

Pero tomar a la participación de la población en la actividad económica como uno de los ejes articuladores de las relaciones entre población y desarrollo, a los fines de ejemplificar el enfoque de género a dichas relaciones, implica incursionar en lo que a nuestro entender constituye un elemento crucial de la feminización de dicha participación: el trabajo doméstico o de reproducción y la cuestión del uso del tiempo. “A las mujeres – comenta Cazés – se les asignan funciones sociales que significan una abrumadora jornada de labores domésticas reproductivas y de gestión hogareña, y una doble jornada cuando se agrega al trabajo productivo y remunerado, o una tercera jornada cuando se agrega cuando también se ocupan de la solidaridad y los problemas comunales. Y además, se espera de ellas que cumplan esa triple función social y que lo hagan con gusto. Así, el tiempo de las mujeres casi nunca les pertenece, pues siempre deben tenerlo disponible para quien lo necesite: son seres-para-los-demás” (Cazés 2005:78).

El trabajo doméstico

Entrar en el campo del trabajo doméstico, también llamado reproductivo o de cuidado de los demás, implica enfrentarse a múltiples definiciones. A pesar de todo, hay unas constantes en todas las definiciones que podemos encontrar; éstas aluden a la actividad realizada en el hogar, a las tareas de atención y cuidado de los menores y de los ancianos de la casa, etc. De todas éstas es posible sintetizar una definición como la siguiente: trabajo doméstico es el desarrollado en el hogar para la atención de los otros y la propia; comprende actividades como la limpieza, la preparación de alimentos, la compra, el cuidado de los menores y los ancianos, así como de los enfermos de la familia o unidad de convivencia. A pesar de constituir una dimensión necesaria para la reproducción de la sociedad, su desarrollo ha quedado históricamente circunscrito al marco privado, primordialmente a la esfera doméstica.

Enfoques teóricos que se refieren al trabajo doméstico se encuentran en todas las disciplinas sociales. En las concepciones de algunos teóricos como Gardiner (1996), lo que conocemos como trabajo doméstico hoy fue creado por dos procesos paralelos. Por un lado, desapareció en gran medida la producción doméstica para el mercado y la posibilidad de ganar dinero con el trabajo realizado en la casa y por otro el porcentaje de la población dependiente aumentó de forma dramática. Tanto la niñez como la vejez se extendieron.

Entre tanto, vemos al trabajo doméstico como una manifestación de la vulnerabilidad laboral por género en tanto hay toda una serie de actividades fundamentales para la satisfacción directa y diaria de las necesidades humanas (salud, higiene, alimentación, afecto, entre otras) que no reciben reconocimiento social y se hacen en la invisibilidad. Para definir las, hay quien habla precisamente de trabajo reproductivo (frente a trabajo productivo en términos económicos); quienes lo denominan trabajo no remunerado (frente al remunerado); y quienes prefieren definirlo como trabajo de cuidados (término que abarca no sólo la dimensión material de estas tareas, sino también su componente relacional y afectivo). Este trabajo gratuito es realizado en un altísimo porcentaje por mujeres, lo que dificulta su acceso al trabajo remunerado y a una participación plena en la vida social.

No es difícil reconocer que la contribución del trabajo doméstico a la reproducción de la fuerza de trabajo se produce tanto a nivel cotidiano como a nivel generacional; por otra parte, se constata –comentan Borderías y Carrasco (1994)- que en la reproducción de la fuerza de trabajo intervienen el salario que permite adquirir bienes y servicios en el mercado y el trabajo doméstico cuya función es tanto la transformación de esos bienes mercantiles en consumibles, como la prestación de determinados servicios, ya sea porque no existen buenos sustitutos en el mercado, o porque los existentes solo son asequibles para sectores minoritarios de la población.

Ciertamente que el costo de reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo en una sociedad determinada sigue siendo invisible mientras la gama de la actividad económica no incluya el trabajo ‘reproductivo’ no remunerado. Por tanto, el trabajo no remunerado necesita hacerse visible, y el significado económico de trabajo debe ser redefinido para incluir el trabajo reproductivo no remunerado (Cagatay 1998).

Podemos conjeturar, sin temor a yerro alguno que a pesar de propuestas políticas y legales dirigidas a favorecer un reparto igualitario, el trabajo reproductivo en el seno del hogar sigue siendo asumido fundamentalmente por las mujeres. Al mismo tiempo es un hecho que tanto la definición como la valoración del trabajo reproductivo se realizan de forma interdependiente y subordinada al trabajo productivo (producción de bienes y servicios), el único que social y económicamente ha recibido el reconocimiento de trabajo.

Haciendo visible el trabajo doméstico

El uso del tiempo, particularmente el dedicado al trabajo remunerado y no remunerado es un elemento de mucho valor en cualquier intento de calificar las relaciones entre población y desarrollo desde un enfoque de género, por ello su conocimiento puede ser un elemento de interés en ese sentido. Los estudios sobre el uso del tiempo, basados en grandes encuestas han permitido conocer los cambios y continuidades en la división del trabajo doméstico entre hombres y mujeres.

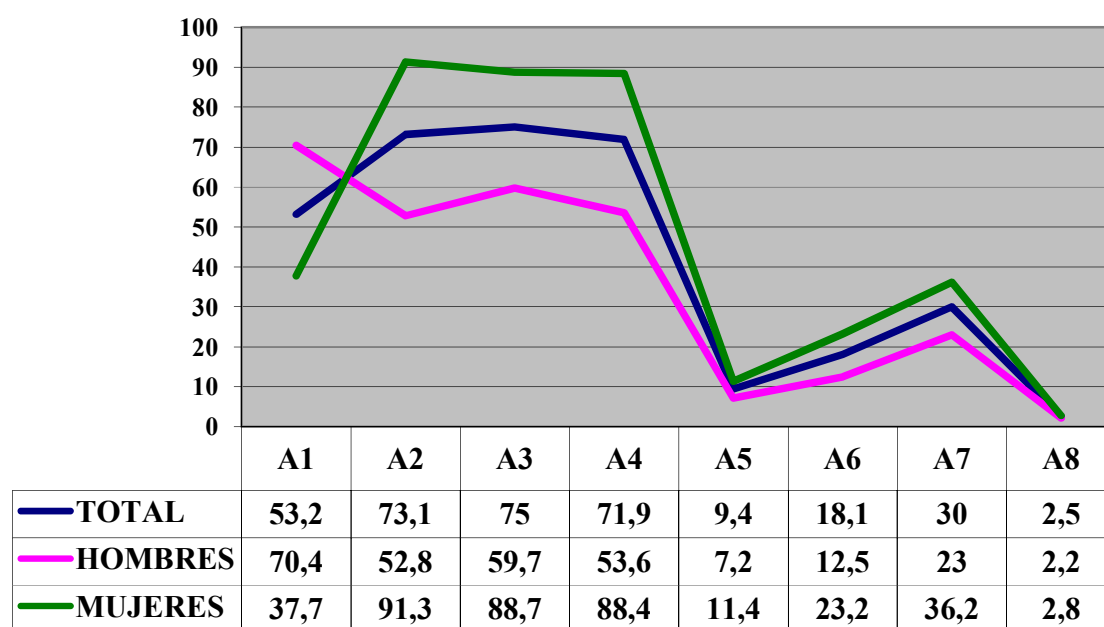
Refiriéndonos al caso de México, la distribución del tiempo que las personas dedican a diferentes actividades es muy diferente según se trate de mujeres u hombres, en tanto que éstas están determinadas por un conjunto de normas socioculturales que establecen papeles diferenciados a cada sexo. De ello se desprende que por lo general, a los hombres se les asocia con lo productivo y a las mujeres con lo reproductivo.

La mayor presencia de las mujeres en el trabajo total (remunerado y no remunerado) –destaca el INEGI- es resultado de la hegemonía que tienen en el trabajo no remunerado y de su creciente

inserción en el mercado, lo cual si bien significa un avance en la participación de la mujer en el terreno laboral, ello no ha sido en condiciones de igualdad, pues generalmente se incorporan en puestos de trabajo con una jerarquía inferior a la de los hombres y perciben una menor remuneración, incluso en los mismos puestos de trabajo. Además, su participación en la fuerza laboral no las exime de participar en el trabajo doméstico y continúan siendo casi en exclusiva las responsables de las actividades de sus propios hogares cubriendo una doble jornada de trabajo, la familiar y la laboral, manifestándose y haciéndose visible de esta manera la participación mayor de las mujeres en el trabajo, como resultado de la distribución inequitativa del trabajo familiar y una inserción desigual en el trabajo remunerado, que en poco modificó la tradicional división sexual del trabajo imperante. (INEGI 2013a:115)

Ya hemos observado anteriormente las tasas de participación en la actividad económica. Y así, partiendo de la última Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (INEGI 2009), cuando contrastamos la participación en la actividad reconocida como económica, con la participación en el trabajo doméstico (GRAFICO 3), observamos las marcadas diferencias que se dan entre mujeres y hombres. Así, por ejemplo, mientras que la tasa de participación de los hombres en el trabajo para el mercado, es de 70.4 la de las mujeres es de 37.3. En contraste, en actividades fundamentales del trabajo reproductivo como preparación y servicios de alimentos para los integrantes del hogar, limpieza de la vivienda y, limpieza y cuidado de ropa y calzado las tasas son para hombres y mujeres de 52.8 – 91.3; 59.7 – 88.7 y 53.6 – 88.4 respectivamente. Ese contraste se observa también en cuidados a integrantes del hogar que necesitan de apoyo, apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 6 años, apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 15 años y, apoyo y cuidado a integrantes del hogar de 60 y más años.

GRAFICO 3: México, tasas de participación de los integrantes del hogar de 12 y más años en actividades cotidianas por sexo y tipo de actividad (actividades seleccionadas)



INEGI: ENUT 2009, Tabla 1.4

A1 - Trabajo para el mercado

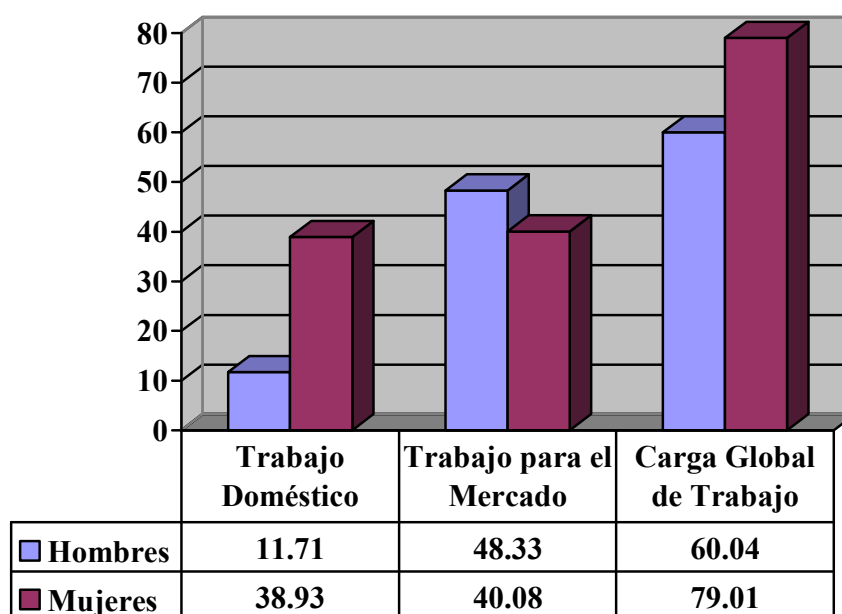
A2 - Preparación y servicios de alimentos para los integrantes del hogar

A3 - Limpieza de la vivienda

- A4 - Limpieza y cuidado de ropa y calzado
- A5 - Cuidados a integrantes del hogar que necesitan de apoyo
- A6 - Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 6 años
- A7 - Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 15 años
- A8 - Apoyo y cuidado a integrantes del hogar de 60 y más años

A partir de los datos que aporta la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2009, Mercedes Pedrero (Pedrero 2012:187) ha sintetizado el tiempo promedio trabajado por hombres y mujeres en distintos tipos de trabajo, y ha introducido lo que llama Carga Global de Trabajo CGT, resultando que mientras que los hombres dedican 11:43 horas promedio semanales a las labores domésticas, las mujeres dedican 38:56, lo que integrado con el tiempo que dedican ambos sexos al trabajo para el mercado (hombres 48:20 y mujeres 40:05) da una carga global de 60:03 para los hombres y 79:01 para las mujeres. Convirtiendo los minutos a fracciones de hora obtendríamos los resultados que se muestran en el GRÁFICO 4.

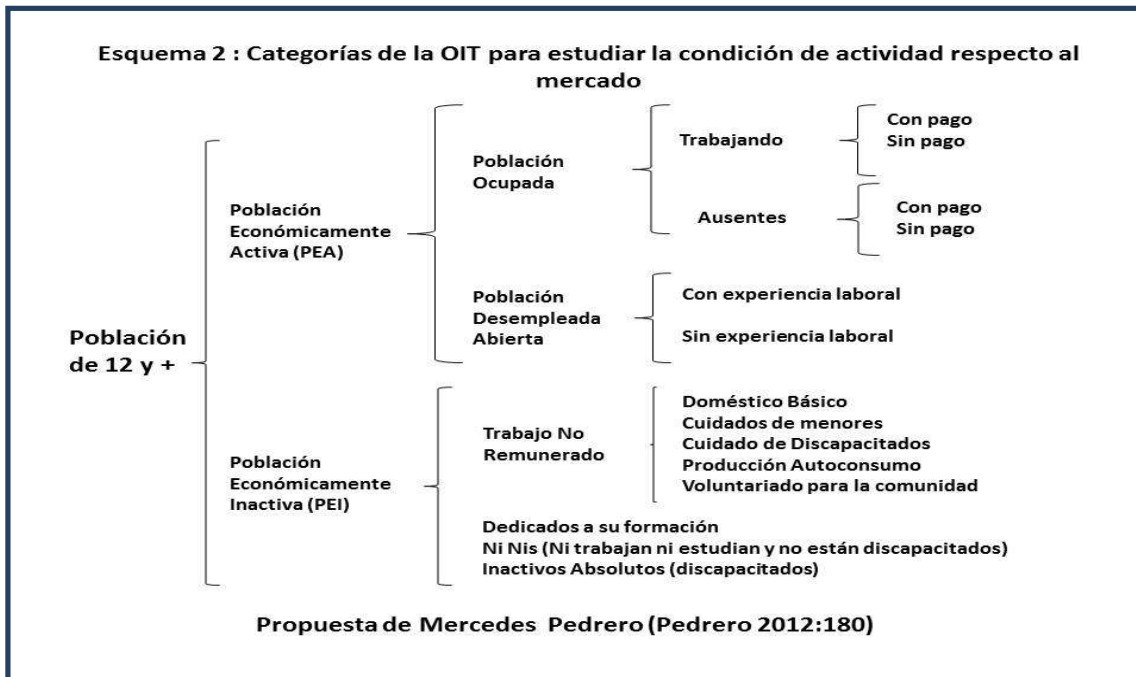
GRÁFICO 4: México 2009. Tiempo promedio trabajado en distintos tipos de trabajo y la suma de ambos, según sexos



Reconstruido a partir de Pedrero 2012, Cuadros 1 y 2

El examen de la participación de la población en la actividad económica desde un enfoque de género implica, entre otros aspectos, un reordenamiento y enriquecimiento de los indicadores para medir dicha participación. Una de las propuestas más interesantes a esos fines es la de Mercedes Pedrero, que aporta modificaciones importantes al habitual sistema de categorías de la OIT (Ver los Esquemas 1 y 2).





Según la especialista, la propuesta de categorización no inhibe la posibilidad de roles simultáneos, al tiempo que respeta la diferenciación para poder seguir haciendo los estudios de series de tiempo. La primera gran categoría –comenta- se refiere al trabajo para el mercado que coincide con lo que la OIT denomina Población Económicamente Activa y se respetan sus sub-categorías. Pero a la segunda (Población no Activa para el Mercado) se refiere a situaciones específicas que dan cabida al trabajo no remunerado y a los otros roles, al tiempo que acepta la simultaneidad tanto entre actividades para el mercado y no de mercado, como entre las de no mercado (Pedrero 2012:180).

En relación con lo mismo, se busca también una definición más amplia de lo que es el trabajo que acepte que para “conocer el esfuerzo que lleva a cabo una sociedad para producir los bienes y servicios que demanda para su consumo y reproducción, es necesario dar cuenta de todo el trabajo productivo, se destine o no al mercado, sea o no remunerado, se lleve a cabo dentro o fuera de la esfera familiar; lo cual es además un elemento importante para dar cuenta de la magnitud del aporte que hacen los hombres y las mujeres a la producción social” (INEGI (2013^a:114).

Por nuestra parte, queriendo atender el cuestionamiento que se tiene sobre el cálculo del total de horas, y su correspondiente valoración, que mujeres y hombres dedican al trabajo de reproducción, asociado al hecho de que muchas tareas domésticas pueden realizarse de manera simultánea, introduciéndose de esa manera un sesgo en el cálculo del total de horas realmente dedicadas a dicho trabajo, hemos propuesto el coeficiente de simultaneidad (Bueno y Valle 2010). El resultado es por el momento estrictamente metodológico.

El coeficiente de simultaneidad usado con frecuencia en muchos procesos tecnológicos, nos puede servir de modelo para el caso que nos ocupa.

Dicho coeficiente se formula como:

$$\text{CSAD} = 1 \div \sqrt{D - 1}$$

Donde:

CSAD es el coeficiente de simultaneidad de actividades domésticas.

D es el número total de actividades domésticas consideradas.

En general tendríamos, siendo $D=n$ y a_k el número de horas dedicadas a la actividad k :

$$htd = \sum_{k=1}^n a_k$$

$$hctd = \sum_{k=1}^n a_k (1 \div \sqrt{n-1})$$

donde:

htd = horas dedicadas al trabajo doméstico

hctd = horas dedicadas al trabajo doméstico (corregidas por el coeficiente de simultaneidad)

Conclusiones

Son múltiples las facetas que involucra el tratamiento de la problemática que aquí abordamos y, en consecuencia, es imposible abarcar plenamente el estado de la cuestión en un breve trabajo, pero aquí hemos pretendido sacar a la luz algunos aspectos que desde nuestro punto de vista son relevantes para ilustrar una mirada de género a las relaciones entre población y desarrollo, desde uno, de los que consideramos más relevantes, de los ejes o nudos articuladores de dichas relaciones.

Parecería que la ruta de la visibilidad del trabajo doméstico vía encuestas de tiempo, y otros dispositivos no incluidos en el trabajo, como cuentas satélites, presupuestos sensibles al género, etc. pudiera contribuir significativamente a alcanzar una sociedad más equitativa, no sólo desde el punto de vista del género, sino desde otras inequidades presentes. Cabe advertir que debido a que el trabajo doméstico ha sido históricamente responsabilidad principal de las mujeres, se tiende a pensar que los hombres están al margen de él. Sin embargo, las encuestas sobre uso del tiempo evidencian una contribución masculina, por el momento limitada, pero que hay que tomar en consideración en el cambio cualitativo del trabajo doméstico.

Bibliografía

Bajraj, Reynaldo J., Villa, M. y Rodríguez, J. (2000). Población y desarrollo en América Latina y el Caribe: Un desafío para las políticas públicas. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población. Santiago de Chile.

Borderías, C. y Carrasco, C. (1994) El debate sobre el trabajo doméstico. En: BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina; Alemany, C. (comp.) (1994). Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales, Barcelona, Icaria/Fuhem.

Bueno, E. y Gloria Valle (2010): Examen de la distribución del trabajo doméstico o de reproducción. El coeficiente de simultaneidad. Trabajo presentado en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de Noviembre de 2010.

Cagatay, N. (1998). Incorporación de género en la macroeconomía. En: Macroeconomía, género y Estado, Santafé de Bogotá, Colombia, Departamento Nacional de Planeación (DNP)/ Ministerio Federal de Cooperación Económica (BMZ)/ Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). Bogotá. Tercer Mundo Editores

Cazés, D. (2005). La perspectiva de género. Segunda Edición, México. CONAPO/UNAM.

Fraser, N. (2007). Feminist Politics in the Age of Recognition: A Two-Dimensional Approach to Gender Justice. *Studies in Social Justice*, Volume 1, Number 1, Winter 2007

- Gardiner, J. (1996). El trabajo doméstico revisitado : una crítica feminista de las economías neoclásica y marxista. En: Nuevos enfoques económicos : contribuciones al debate sobre género y economía. - San José, Costa Rica, p. 143-170
- INEGI (2013). Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2012. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
- INEGI (2013a). Mujeres y hombres en México 2012. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
- INEGI (2009). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009. México
- Loria, C. (2002). El enfoque de género en las políticas públicas y la legislación mexicana. Programa Interregional para la Formación de Especialistas en Género y Políticas Públicas. México.
- Pedrero, M. (2012). El trabajo no remunerado de las mujeres: el uso del tiempo y las políticas públicas. En: Dalton, M. y Aranda, J. (2012). Políticas Públicas. Oportunidades y equidad de género. Primera Edición, México. CIESAS.